

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El ministerio de educación presentará durante el mes de septiembre un calendario con diversas mesas de negociación para discutir la situación de la educación concertada. Estas reuniones incluirán la cuantificación del coste de dicho modelo educativo, por puesto escolar (estudiante) y por unidad (aula entera), en el que estudian aproximadamente el 25% del alumnado del país. La intención del ministerio parece ser la materialización del compromiso recogido en la LOMLOE, que obliga a crear una comisión para el estudio de dicha cuantía. Esto se intentó anteriormente en 2010 por el entonces ministro Ángel Gabilondo, pero no se llevó a conclusión.

El cálculo de estas cuentas, se identificaría el dinero que debería aportar el Estado para que la concertada fuera totalmente gratuita para las familias, algo que ahora no ocurre siempre. Una vez que se calcule dicha cifra presumiblemente se podría obligar al Gobierno a aumentar la financiación actual a través de los Presupuestos Generales del Estado, debido al potencial déficit que se encuentre en las mismas.

Según información recopilada en los medios, ya se han producido algunas reuniones 'no oficiales' con representantes tanto sindicales como de las patronales que integran la Mesa sectorial de la Concertada, con el objetivo de analizar el módulo y las condiciones de dicho concierto.

La red de centros privados que reciben fondos públicos que conforman la enseñanza concertada tuvo el carácter de subsidiaria con respecto a la red de centros públicos en un contexto, años ochenta, de escasez de centros públicos para escolarizar a la generación del "baby boom". Lejos de ser una red subsidiaria, la enseñanza concertada ha ido progresivamente aumentando su peso, no en vano, ya no se considera subsidiaria sino, desde la LOE, pasa su estatus a complementaria. Las consecuencias han sido nefastas para el sistema público: cada vez más fondos que deberían ir a los centros públicos o a la apertura de nuevos centros públicos son transferidos a centros de titularidad privada de la red concertada. Sirva como ejemplo el hecho de que en Andalucía se hayan cerrado 2000 aulas en centros públicos desde que gobierna Moreno Bonilla mientras que no se han cerrado en la red concertada o que en la Comunidad de Madrid ya se destinen más fondos a la enseñanza concertada que a los centros públicos en las etapas de Infantil, Primaria y Especial.

El desproporcionado peso de la enseñanza concertada queda patente en la comparativa con el promedio internacional ya que tanto en primaria como en secundaria el porcentaje de alumnado en centros públicos es mucho más bajo en España. Se manifiesta una dependencia de los centros concertados los cuales tienen más presencia que en la media de la OCDE. Las cifras advierten una clara tendencia a la privatización: mientras que en la OCDE el 84'9% del alumnado cursa en centros públicos, en España solo el 68'1%

Según la LOMLOE (2020), en la Disposición adicional cuarta, se dice que "El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, de acuerdo con el artículo 24.2.e) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y en cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los centros ordinarios cuenten con

los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad”.

¿Planea el Gobierno seguir el plan de fomento de la atención del alumnado con discapacidad desde Centros Ordinarios o apostará por Centros Especiales?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la financiación del modelo Concertado de la educación, frente a la opción pública? ¿Planea desplegar una estrategia para ir reduciendo paulatinamente el peso de la red de enseñanza concertada en favor de la red de centros públicos?

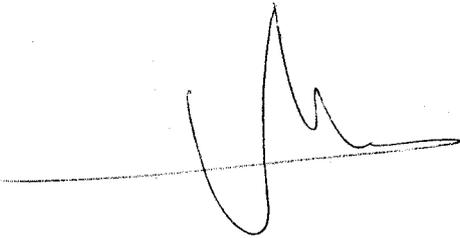
¿Considera el Gobierno que los empresarios de la enseñanza privada están perdiendo dinero al concertar con las distintas administraciones educativas? ¿Se solventaría la hipotética infrafinanciación de algunos centros concertados con una mejor distribución de los fondos que actualmente se transfieren a la red concertada?

¿Cuál ha sido el contenido exacto de las reuniones ya producidas, y cuál será la hoja de ruta para las próximas?

¿Qué finalidad persigue el Gobierno con la cuantificación de los costes de la escuela Concertada?

Palacio del Congreso,

10 de septiembre de 2024



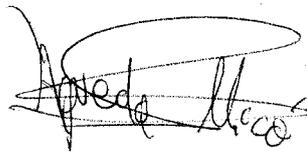
Juan Antonio Valero Morales

Diputado GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado GP Plurinacional SUMAR



Águeda Micó Micó

Diputada GP Plurinacional SUMAR